

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 173 Jueves 10 de septiembre de 2009

Pág. 29248

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27404 ALCALÁ SISTEMA, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 128/2008, dimanante de autos número 717/06, a instancia de Israel Domínguez Casado contra Alcalá Sistema, S.L., Fremap, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en la que con fecha diecinueve de diciembre de dos mil ocho se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alcalá Sistema, S.L., con CIF B41664079 en situación de insolvencia por importe de 2.823,51 euros de principal más 565,00 euros presupuestados para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla.

ID: A090065059-1